

Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Precio de suscripción: 2 pesetas.

X ANIVERSARIO  
de la señora**D. Rosario Lacárcel Caballero**

que falleció el día 13 de Abril de 1908

R. I. P.

En sufragio de su alma de la difunta, don Joaquín Baguesa Sánchez, hijos don Mariano y don Joaquín y demás difuntos de la familia

(Q. E. P. D.)

Se celebrarán misas cada media hora, desde las ocho hasta las doce, mañana 12, en el altar de la Virgen de los Dolores de la rectoral de Santa Catalina.

La familia,

Ruega a sus amigos encomienden a Dios las almas de los finados y asistan a dichos cultos, por lo que quedará muy agradecida.

Murcia 11 de Abril de 1922

(12)

VI ANIVERSARIO  
de la señora**Doña Josefa Llorens Ayllón**

que falleció el día 9 de Abril de 1916

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrará hoy martes el Ejercicio de la Hora Santa, de once a doce, en la iglesia parroquial de San Pedro, de esta capital.

Su viudo don Alfredo Sanchez Benito, hijo y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada y asistan a alguno de estos cultos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Murcia 11 de Abril de 1922

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(12)

## El programa liberal

Todos los periódicos de la izquierda acogen con aplauso el programa liberal expuesto en su discurso del Senado por el Marqués de Alhucemas.

Casi con perfecta unanimidad de juicio estiman que es llegado el momento del advenimiento al poder de los elementos que acudida García Prieto con la colaboración de don Melquiades y de Alba y prescindiendo de la del conde de Romanones.

Mal elemento es el conde para quedar, como cabo suelto, en la política liberal.

Se nos dirá que eso de la unión para acaparar el poder es un fenómeno ya viejo en los liberales, que se suman y se identifican para subir; pero después se despeñan con más encono y fiereza que ninguna otra fuerza política.

Los personalismos, las ambiciones y las intrigas están a la orden del día y no se dan un momento de reposo para impedir toda obra útil y para derribar a su adversario.

Si fuéramos a referir las milos de incidencias que han dado al traste con las situaciones liberales nacidas todas de esos procedimientos de la vieja política se verían cosas pintorescas entre Alba y García Prieto, Romanones y Alba y así entre los demás personajes de la familia liberal.

Por eso sin entrar en el fondo del discurso la impresión dominante es la opinión, a pesar de la prensa oficiosa, es que los liberales de hoy son y serán los mismos liberales de ayer y de mañana.

Nadie concede a esa concentración mas eficacia ni espera más beneficios que los que dieron siempre todas las situaciones liberales.

Mucho hablar de libertad, de los derechos ciudadanos y sin embargo todos los desaguados de la cuestión social han tenido que remediarlos los conservadores que han actuado de fuerza providencial para salvar al país en esos momentos de verdadera gravedad.

Por cierto que casi podríamos establecer una característica para los cambios políticos: los liberales suben por confabulación, por maquinaciones políticas, los conservadores van arrastrados e impuestos por algún conflicto de difícilísima solución.

Y cuando esos conflictos remiten, cuando se ha desembarazado el peligro entonces se agitan de nuevo, surgen más apremiantes las intrigas y de nuevo viene el asalto al poder y a la creación de otros nuevos desórdenes que pongan en mayores riesgos la tranquilidad del país.

Si de todos esos juegos malabares de los liberales no se dedujese mas que la historia de sus grotes-

cos juegos y su continuada infirmitad todo podía darse por bien empleado, pero el caso es que cada nueva etapa aventaja a la anterior en peligros y en desaciertos que poco a poco han socabado el principio de autoridad y que infieren un daño enorme a los fundamentos de la sociedad española.

Toda la libertad todo el culto de los principios democráticos está en fomentar la indisciplina y en coadyuvar desde el poder al desquiciamiento de todos los respetos divinos y humanos.

Con tales antecedentes no es difícil que la opinión pública avisada por una dolorosa experiencia vea como de nuevo se monta el retablo para que una vez más se vuelva a representar la farsa de la comedia liberal, mas peligrosa ahora por las circunstancias especiales que atraviesa el país, y mas fortiponesca por cuanto no han podido sumar a ella a ese otro elemento suelto, que antes figuró en otras concentraciones y que con tantos medios cuenta para hacer fracasar esas y otras tentativas que se hagan a espaldas suyas.

La resonancia, pues, de esa campaña está mas en la prensa que en la realidad, puesto que a nadie ha convencido esa radicalización del grande de España señor Marqués de Alhucemas.

## Vida deportiva

### Foot-Ball

El domingo y con una tarde espléndida, se celebró el encuentro anunciado entre los equipos «Círculo de Bellas Artes» de Alicante y «Levante F. C.» de Murcia.

A las órdenes del señor Casanova, se alinean los equipos en la siguiente forma:

«Levante»: Valenciano, Molins, Pagán, Montoro, Poreel, Mateu, Villaplana, Martínez, Alcazar, Martínez (E) y Servet.

«Bellas Artes»: Blan, Torregrosa, Mayor, Alcina, Such, Lloret, Moltó, Granja, Dovesa, García y Saia.

Corresponde sacar a los alicantinos, que en una ligerísima arrancada, llevan el esférico a la portería levantina.

Transcurre el tiempo con mucha indecisión por parte de ambos bandos y la ligereza con que comenzó el encuentro, va desgranando en juego poco a poco, hasta que poco antes de terminar la primera parte, se entreeve el dominio de los artistas, consiguiendo Granja de un tiro alto, el primero para su equipo y único de esta parte.

Pagán saca con mucha maestría un balón que era un tanto seguro.

La línea de medios murciana, durante esta parte, anduvo desahogada, pues aun que cortó avances de los contrarios, no dió juego a sus delanteros.

Después del descanso reglamentario, reanúdase el juego, pasando Pagán a delante o centro en sustitución de Alcazar y Pardo en la defensa en lugar del primero.

Martínez (E) recoge el esférico, sortea a dos jugadores contrarios y lanza un torpedo a la portería alicantina que atraviesa su red y se convierte en el tanto de empate (Ovación, pues ha sido el mejor tanto de la tarde).

Córner contra Alicante, que se convierte en el segundo tanto para el «Levante», por obra del interior derecha murciano Martínez.

Servet recoge el balón, corre la línea y tira un choot que dió en los pies del defensa contrario. Impidiendo entrara en su red.

Mano involuntaria de Molins, tiro bajo de un contrario, que ejecuta el castigo y parada oportuna de Valenciano.

Pardo saca con mucha limpieza un balón y lo dá a Servet, este a su vez lo cambia a Martínez (E) que centra, colocando de cabeza el balón M. Pérez, el tercero, en las mallas del «Bellas Artes».

Cuando faltaban escasos minutos para finalizar el encuentro, los alicantinos entran en los terrenos del «Levante»; Mateu rechaza un balón que iba a falta, con tan mala fortuna, que recogió por Saia se convierte en el segundo y último tanto para los suyos; apesar de que el balón marchaba flojo, el portero levantino no pudo defenderlo por encontrarse delante de él un compañero, que impidió que lo viese.

La línea de medios murciana, en esta última fase, trabajó mucho, cortó mucho juego y dió muchos balones a los delanteros, facilitando de este modo el triunfo del conjunto.

Del «Levante» se distinguieron Martínez (E) que se nos mostró el jugador de siempre, Pagán, Servet apesar de que todos en la segunda parte, laboraron por conseguir el perdido en la primera, también jugó Pardo, que estuvo muy oportuno y tranquilo.

El «Bellas Artes» forma un buen conjunto, pues son muy ligeros en el juego, poseen bastante conocimiento de él, además se les nota un gran entrenamiento, del que nace la seguridad, que demuestran en todos los momentos del juego.

Las decisiones del árbitro no convencieron a los aficionados.

Tenemos entendido que brevemente nuestros paisanos, se devolverán al «Bellas Artes», la visita.

LISCANO

## Sucesos en la provincia

### LUMBRERAS

En la casa cuartel de la guardia Civil se ha presentado Juan Robles Lopez vecino de la diputación de Escucha manifestando que con ocasión de estar hablando con un convecino a la puerta de su casa le hicieron un disparo, produciéndole una herida leve en el hombro izquierdo, de la que fué curado por el médico titular. Supone el herido que el disparo debió hacerlo un individuo llamado Andrés Cano, con el que tenía antiguos resentimientos.

El Cano fué detenido confesándose autor del delito.

### YECLA

Felipe Francés Gil dueño de la posada de San Pascual ha denunciado a la guardia Civil que uno de sus huéspedes, Francisco María Pérez, de oficio carretero, fué robado con ocasión de encontrarse durmiendo, llevándose el ratero la cantidad de 650 pesetas que guardaba en un bolsillo del chaleco. Como presunto autor fué detenido el mozo de la posada Francisco Palao Pico.

### SAN ANTON

Por causar daños en una finca de la propiedad de don Angel Sanchez del Val, ha sido denunciado al Juzgado municipal el individuo Pedro Bastida Cabezas.

### LA UNION

Ha sido detenido por la guardia civil el reclamado por el Juzgado Francisco Maturana Cerezo, el que ingresó en la cárcel.

### CARTAGENA

D. Jaime Fuentes Rodriguez, con domicilio en la calle del Paraíso, ha denunciado que de su establecimiento le habían robado 80 cajas de papel de fumar valorado en 800 pesetas.

Como presunto autor ha sido detenido Antonio Bernal Martínez.

## Las procesiones

### La de los Servitas

El domingo por la tarde salió del templo de San Bartolomé la tradicional procesión de los Servitas que recorrió la carrera de años anteriores.

Abria marcha una sección de la guardia civil de caballería, figurando dos bandas de música.

Cerraba marcha una sección de la guardia municipal y un piquete de artillería, al mando del suboficial señor Rubio.

Por el Ayuntamiento asistieron los señores Maza, Ortega y Giner.

La procesión fué presenciada por mucha gente.

### La del Cristo del Perdón

Ayer tarde del templo parroquial de San Antolin, salió la procesión de la Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón.

Recorrió las calles de años anteriores y fué presenciada por un enorme gentío.

Desde el balcón de la casa de nuestro querido amigo don Manuel Rebordosa la presenció el Ilustrísimo señor Fr. Atanasio Soler y Rojo Obispo de Citaniza, Vicario Apostólico de la Guagira y Sierra Nevada. Todos los pasos se detuvieron y volvieron de cara para que dicho Ilustrísimo Sr. pudiera contemplarlos.

Después de presenciar el paso de la Procesión, regresó a Orihuela, donde se encuentra hace unos días el referido señor Obispo.

Figuraban las bandas de Musica de la Misericordia, Guadalupe, y Zarache.

Los pasos iban muy bien adornados e iluminados, llamando mucho la atención el de «Jesús ante Caifás» del que es camarera la señora doña Julia Palazon de Lopez Morote. Lucía una espléndida iluminación de acetiileo que resaltaban mucho las imágenes.

Presidía la procesión, en representación del Serenísimo señor Inrante don Fernando, el general Gobernador de la plaza don Francisco Ortega a quien acompaña ban los señores Ibañez, y Rodriguez (D J A)

En representación del Municipio iban los concejales señores Ortega y Aguilera y el oficial señor Laguardia.

Cerraba marcha fuerza de la guardia municipal y una sección de Artillería al mando del suboficial señor Sánchez

### La de la preciosísima Sangre Convocatoria

Hoy, a las seis de la mañana, saldrán de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, las convocatorias de la Cofradía de la Preciosísima Sangre, con objeto de visitar a los señores Cofrades Mayordomos e invitarlos a la procesión.

### Insignias

Esta tarde estará expuestas en el Templo de Nuestra Señora del Carmen, las imágenes de la Cofradía de la Preciosísima Sangre, que figurarán en la procesión de mañana tarde.

### Nuestro Padre Jesús Nazareno

Mañana miércoles, a las diez en punto de su mañana, será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, desde el convento de Madres Agustinas, a la Iglesia de Jesús.

Acompañará a la imagen una banda de música y un trido grupo de orquesta y voces

Además asistirá nna representación de la Cofradía de la Preciosísima Sangre, compuesta por los señores don Antonio López Martínez, don Antonio García y García y don Joaquín Bosque Leal

## VIAJEROS

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta al diputado a Cortes por Torrox (Málaga), don Juan Antonio Perez Urruti.

Viene acompañado de su joven esposa a pasar al lado de sus padres los señores de Godorniu, estos días de Semana Santa y Pasua de Resurrección.

—También hemos saludado a nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Albocacer (Castellón) don Ricardo de la Cierva.

El señor Cierva regresa de Zaragoza en cuya Audiencia, como saben nuestros lectores, ha obtenido un resonante triunfo forense.

Ha estado también en Castellón donde fué obsequiado con un banquete por los beneficios que por su mediación se han concedido para aquella provincia.

Reciban, tan excelentes amigos nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

—Con objeto de pasar estos días de Semana Santa y fiestas, ha salido para Alhama, acompañado de sus hijos, nuestro querido amigo el diputado provincial don Juan Ayuso Andreu.

### EN EL CASINO

## UN BANQUETE

El domingo se celebró en el Casino un banquete con que los amigos de don Antonio Aguilera obsequiaron a este por haber sido elegido Concejal en las últimas elecciones.

La comida tuvo caracter íntimo asistiendo un buen número de comensales.

Con el festejado ocuparon sitios de preferencia el alcalde señor Ciemares y el concejal señor Ortega.

Al terminar el señor Aguilera pronunció unas cortas palabras para agradecer el agasajo.

## TIENDA-ASILO

Durante la pasada semana se han despachado en este benéfico establecimiento 1021 raciones de comida y 881 de pan, de las cuales 630 de las primeras y 630 de las segundas han sido repartidas gratis para la extinción de la mendicidad y para los niños de la sala maternal, 60 raciones de comida y 60 de pan.

Y el domingo por cuenta de esta institución benéfica.

Han salido de semana don Antonio Alvarez Caparrós y don Juan Hernandez Guizarro.

Han entrado don José María Ibañez y don Santiago Lopez Chacón.

# BANCO DE CARTAGENA

## SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital nominal. . . . . Pesetas 20.000.000  
Fondos de reserva. . . . . id. 1.700.000

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Villamajal

CASA CENTRAL EN MADRID

Este Banco está afiliado con la BANQUE BELGE POUR DIETRANGER (filial de la Société Générale de Belgique) que tiene su casa Central en Bruselas y Sucursales en Londres, París, New-York, Bucarest, Colonia, El Cairo, Alejandria, Tantan (Egipto) San gahai, Tientsiu, Pekin (China).

Efectúa toda clase de operaciones de Banca, y admite fondos en cuentas corrientes de depósito con interés, abonando del 3 al 5 por 100, según los plazos.

Emite BONOS A VENCIMIENTO FIJO (uno o dos años) con cupones trimestrales, devengando intereses al 4 y 1/2 y 5 por 100 anual.—En CAJA DE AHORROS abona intereses del 4 por 100 anual, empezando a devengarlos desde el día siguiente de la imposición.  
Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Cádiz, Huelva, Melilla, Lorca La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana.

## GRANDES TALLERES

para Reparaciones de toda clase de maquinaria

Motores, Dinamos, Transformadores, etc., etc. de

RICARDO VILLAR

Plaza del Teatro Circo.—Murcia

## TEATRO ORTIZ

FUNCION PARA HOY 11 DE ABRIL DE 1922

Despedida de la simpática canzonetista,

LUZ IMPERIO

Despedida de la estrella coreográfica,

ELOISA YUARTER

A las 10 en punto de la noche.

## Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía

Grandes secciones de cine por tarde y noche

Se proyectará la grandiosa película religiosa, en colores,

Vida, Pasión y Muerte

de Nuestro Señor Jesucristo

## El diputado Rodríguez preside una asamblea

Por telégrafo De la noche

Los peritos mercantiles

Se celebró en la Escuela Industrial la sesión inaugural de la asamblea de peritos mercantiles.

Fue presidida por el diputado Rodríguez.

Piniés opina que se solucionará la huelga de Bilbao

Por telégrafo De la tarde

El ministro de la Gobernación Piniés ha manifestado que en la huelga minera de Bilbao existen corrientes de transacción.

Posiblemente habrá algún chispazo en las secciones aisladas.

El criterio general se inspira en el deseo de solucionarla.

La opinión se encuentra también contraria a la huelga general por estar pendiente de una inteligencia.

## Combinación de magistrados

Por telégrafo De la noche

Otras firmas

Se ha firmado una combinación de magistrados.

En ella figura el magistrado de Murcia Juan Antonio Carpena.

También se han firmado varios nombramientos eclesiásticos y la rehabilitación de algunos títulos.

## BANCO CENTRAL

Sucursal de Murcia

Cierre de Bolsa del día 8

Interior 4 por 100 . . . . . 68'50

Exterior 4 por 100 . . . . . 84'25

Amortizable 4 por 100 . . . . . 84'90

Id. 5 por 100 . . . . . 94'40

Obligaciones del Tesoro . . . . . 102'20

Acciones

Banco de España . . . . . 539'00

Tabacos . . . . . 249'00

Ferrocarriles

Madrid, Zaragoza, Alicante 301'50

Norte de España . . . . . 000'00

Andaluces . . . . . 00'00

Cambios

Francos Franceses . . . . . 58'95

Id. Suizos . . . . . 126'50

Id. Belgas . . . . . 00'00

Libras . . . . . 28'00

Dollars . . . . . 6'42

Liras . . . . . 33'50

Marcos . . . . . 0'00

Coronas Austríacas . . . . . 000

# Se ha celebrado en Madrid el homenaje a María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza

POR TELEGRAMA

## La manifestación popular

Se celebró la manifestación popular como homenaje a María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Concurrieron la Diputación provincial, el Ayuntamiento en Corporación, la banda municipal, muchas sociedades artísticas y culturales, agrupaciones obreras con banderas y estandartes.

Una inmensa muchedumbre ocupó el paseo de la Castellana.

Los ilustres artistas ocupaban una tribuna rodeados de acrícos, actores y personalidades. El desfile fué imponente.

Se entregaron a la Guerrero abundantisimas flores y a Fernando Díaz de Mendoza artísticos pergaminos.

El alcalde de Madrid y Franco Rodríguez pronunciaron elocuentes discursos ensalzándoles.

Mendoza contestó emocionado, con frases de agradecimiento.

El hijo de Díaz de Mendoza

El gentío vió entre la multitud al hijo de los homenajeados que iba vestido de soldado.

Le obligaron a que se uniera a su padre entre entusiastas vivas a España y al Ejército.

El acto resultó imponente.

En la Universidad

Tuvo lugar en la Universidad una sesión también como homenaje a la Guerrero y Mendoza.

Asistieron el presidente del Consejo de ministros Sánchez Guerra y los ministros de Instrucción pública y de Hacienda, exministro señor Franco Rodríguez, Decanos de las Facultades y el ministro de la República Argentina Le Villier.

Pronunciaron discursos Lopez Alarcón Levillier, Ortega Munilla y Sánchez Guerra.

Fueron ovacionados. Todos se inspiraron en un elevado patriotismo, ensalzando la labor realizada en América y España por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza y cuyos triunfos alcanzan a todos.

El presidente del Consejo se asoció a la fiesta en nombre del Rey.

Habla Fernando Díaz de Mendoza

Fernando Díaz de Mendoza emocionado pronunció breves frases. Agradeció el homenaje diciendo que jamás se separará de su imaginación la ovación que se le tributó a ambas en la Castellana.

Conoce su insignificancia pero acepta el homenaje por que representa la dignificación del arte y porque puede servir de estímulo para todos los compañeros.

Ensalza a América diciendo que cuanto realizó en aquellas tierras se deba al concurso generoso que le han prestado las repúblicas Hispano-americanas, especialmente la República Argentina.

Agradece el cablegrama de los estudiantes americanos, dedicándole algunas frases ensalzándole.

Los escolares madrileños acogen estas palabras con grandes aclamaciones y vivas a los compañeros americanos.

El público invade los estrados abrazando a Fernando Díaz de Mendoza.

Imposición de las Cruces

El presidente del Consejo seguidamente impuso a María Guerrero y a Fernando Díaz de Mendoza las grandes Cruces que les fueron concedidas por el Rey.

El público les aclamó. La Guerrero y Mendoza están

satisfechísimos del acto celebrado en su honor especialmente por la asistencia de obreros y niños de las Escuelas en la manifestación de ayer.

Irán a Murcia

Ahora se proponen los ilustres artistas realizar un viaje por provincias.

En Junio irán a Murcia, en donde se les prepara otro homenaje con la colocación de sus bustos en el teatro Romea.

## La gente de coleta riñe en el café Inglés

Por telégrafo De la noche

Un escándalo

En el café Inglés se produjo una reyerta entre los diestros Nacional y Facultades, varios banderilleros, apoderados y redactores del Semanario «Toreros».

Se repartieron palos, botellazos y bofetadas.

Resultaron heridos gravemente el apoderado José Velasco y otros dos leves.

Cinco toreros fueron detenidos.

La elección de Alcañiz ha sido reñida

Por telégrafo De la noche

En la vacante de Andrade por el distrito de Alcañiz se presentaron el conservador Javier Cervantes y el romanonista Rafael Barón.

La lucha fué reñidísima.

LA FIESTA NACIONAL

Por telégrafo De la noche

Madrid

Los toros de Palhas cumplieron. Torquito quedó regular. Rodalito mal y Carralafuente bien.

Tetuán

El banderillero Mancha, sufrió una cogida.

Su estado es grave. Valencia y Varellito valientes, Chienelo regular y Granero superiorísimo recibiendo una cornada en el brazo derecho de cinco centímetros.

## La guerra de Marruecos

Por telégrafo De la noche

TETUAN.—Hoy llegó el general Berenguer, tributándosele un cariñoso recibimiento.

El Visir pronunció un discurso, felicitando al Alto Comisario por haberle ratificado la confianza el Gobierno.

Después el vicealmirante Aznar y el comandante Manzano, celebraron extensa conferencia con Berenguer, tratando de las operaciones que han de realizarse en el territorio de Alhucemas.

Berenguer marchará el día 12 a Maquinez para entrevistarse con Millerand que se encuentra allí.

—Llegó el Infante don Alfonso de Borbon, visitando a Berenguer y al Gran Visir. También estuvo a visitar los Hospitales.

—En breve se establecerá un aeródromo en la plaza de Tiguisa, para intensificar el bombardeo sobre las kábilas que dan frente al Peñón.

Visitad este nuevo alma-

Maderas. Visitad este nuevo alma-

cen de Gerardo Guijarro.—Gloria, 83.—Teléfono 460.—Murcia.



X ANIVERSARIO de la señora

Doña Isabel Meca Victoria

Viuda de D. Emiliano López Peñafiel

que falleció en esta ciudad el día 12 de Abril de 1912

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana 12, a las ocho, ocho y media y nueve, en la parroquia del Carmen.

Sus hijas doña Josefa y doña Marina López Meca, e hijo político don Emilio Zurano Muñoz,

Al participar estos sufragios ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de la finada y asistan a alguno de estos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

(18) Murcia 11 de Abril de 1922

## La Conferencia internacional de Génova

Por telégrafo De la noche

Reunión preparatoria

Génova.—Se ha celebrado la reunión preliminar de la Conferencia Internacional.

Se nombraron las comisiones que han de estudiar los temas de la delegación rusa que pide se invite a Turquía.

En la sesión inaugural el presidente italiano Facta, pronunció un discurso, haciendo un llamamiento de concordia para la cooperación de todos en la resolución de los muchos problemas que existen políticos y económicos.

Expuso que deben borrarse toda clase de diferencias entre vencedores y vencidos.

DES ÓRDENES EN BILBAO

De la noche Por telégrafo

Varios heridos.—Detenciones

BILBAO.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado una Asamblea de obreros de todos los oficios. Se trató de los propósitos que animan tanto a los patronos como a los obreros.

No obstante, el Sindicato comunista decretó el paro en la zona minera. Los socialistas se opusieron a esta medida, produciéndose varios incidentes.

En Gayarra se ha celebrado un mitin que resultó de violenta manera, promoviéndose una fuerte colisión.

Se hicieron muchos disparos, resultando varios heridos algunos de ellos de gravedad.

La Policía ha realizado numerosas detenciones.

El gobernador interviene para dar solución al conflicto.

TEMBLOR DE TIERRA

Por telégrafo De la noche

Toledo

En el Observatorio de esta capital se registró hoy un violento temblor de tierra.

Este se ha producido en punto lejano.

Boletín Religioso

Abril 1922

MARTES XI

San León papa, San Felipe ob., San Isaac mr., San Antipas ob.—I. P.

## NOTICIAS

Crema Iris Dentrífico sin rival, De venta en farmacias y perfumerías.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una niña la señora doña Providencia Trigueros, joven esposa de nuestro amigo don Francisco Hurtado Sierra.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en estado satisfactorio.

Enviamos nuestra enhorabuena a los dichosos padres por tan fausto acontecimiento.



## ULTIMA HORA

Por teléfono 2'35 mda.

Oficial.—Pesar temporal, aviones bombardearon poblados alturas inmediatas Peñón; enemigo castigadísimo.

—Presentábase Quedani 22 Jefes Banisaid, cuatro Banisidel someterse nombre sus fracciones.

También presentáronse diez indígenas entregando 10 fusiles.

—Policia Zito tñotó grupo malhechores recogiendoles su muerto. Aproximábase Quedani a hostilidad.

## ESPECTACULOS

Ortiz

Despedida de Luz Imperio (canzonetista) y de Eloisa Yuarter (estrella coreográfica).

EN LA UNIVERSIDAD

Conferencia del señor Chico de Guzmán

El cultísimo abogado del Estado don Eusebio Chico de Guzman, continuando su cursillo sobre «Legislación financiera» ha dado el jueves último nueva e interesantísima conferencia.

El señor Chico de Guzmán fué escuchado por escogida y numerosa concurrencia que le rindió cariñosas salvas de aplausos.

Para completar el cuadro de las obligaciones del Estado procedentes de su deuda, de que viene tratando en las dos anteriores conferencias, del concepto genérico y vario de la deuda pública, deducido del concepto del empréstito, basado en el crédito público, necesario a la vida económica del Estado y el alma de la misma, en la conferencia penúltima; y del desenvolvimiento histórico de la deuda española hasta la vigente hoy, en la última anterior; trata en la del jueves de las obligaciones contraídas por el Estado por las adjudicaciones a su favor y enajenaciones forzosas para desamortización de la propiedad amortizada, calculado su importe según la renta de aquellos bienes, para su equivalencia en intereses de las respectivas deudas del Estado; cuyo origen de obligaciones puramente histórico es la desamortización, que solo a título de hecho histórico y como origen de obligaciones del Estado en concepto de deuda pública la examina,

Empieza determinando los conceptos relativos y opuestos históricamente de la amortización y

amortización de la propiedad, analizando los motivos que determinaron la amortización de la propiedad derivados todos de su especial destino histórico en cuanto implica inalienabilidad e inimpugnabilidad fiscal, que colocan a la propiedad fuera del comercio de los hombres; destino que puede ser, ó el servicio de la Divinidad, que por su excelencia excluye todo otro servicio y consiguientemente la enajenación, prescripción, gravámen y tributación de la propiedad, en todas las religiones, pueblos y tiempos, como las cosas sagradas religiosas y santas del derecho romano, las cosas sagradas y religiosas del derecho cristiano, templos y objetos del culto (cosas sagradas) cementerios (religiosos), é históricamente las temporalidades eclesiásticas; el servicio público y de corporación, *universitatis* que decían los romanos, que por la permanencia del servicio, de la personalidad de su destino, y de su extensión a la colectividad de su personalidad, incompatible con todo servicio individual excluida también históricamente la enajenación, prescripción, obligación é imposición, y por último la amortización de la propiedad familiar por virtud de su vinculación consecuencia del mayorazgo que excluye asimismo la enajenación, prescripción y obligación de la propiedad, pero no la imposición a menos que la propiedad fuese nobiliaria.

Aprécia los motivos fiscales que que determinaron el aumento de la amortización por el sistema de las exenciones tributarias de la propiedad amortizada y nobiliaria, y sistema de reparto de los impuestos entre la propiedad libre y de los plebeyos, que obligó a estos pará aumentar el disfrute de sus bienes, a buscar el amparo de la inmunidad dominical, cecion o sus bienes y recibiendo luego á censo mediante canon inferior al impuesto, al mismo tiempo que los concejos limitaban y dificultaban el reconocimiento de la hidalguía, incluyendo en el estado llano de los padrones de vecinos cuantos podían, originándose aquellos litigios de hidalguía en juicio contradictorio, ante los Concejos, salas de Alcaldes y Chacillerías, cuyos testimonios de ejecutoria escritos ó forrados en pergamino, con el escudo de armas del apellido dibujado según los libros de heráldica en su primera y cubiertos con tafetán, llamados vulgarmente pergaminos han constituido y constituyen el inocente orgullo de muchas familias creyendo que aquellos caracteres ilegibles cantan glorias de familia cuando solo expresan miserias y luchas.

Los Reyes trataron por su parte de limitar en defensa de su patrimonio que era el del Estado, el llamado realengo, y de la participación del impuesto que tenían en la propiedad de los plebeyos, las enajenaciones á personas exentas

# AUTOMOVILISTAS

## Estación de Servicio de baterías Willard

Taller especial de Reparaciones de baterías de acumuladores, dinamos, magnetos e instalaciones eléctricas

### Cuadro de Carga

Grandes existencias de baterías de acumuladores y piezas de recambio.

Agentes exclusivos: Garage Internacional de SUCESORES RAMON SERVET MURCIA

## TEATRO ROMEA

GRANDES CONCIERTOS DE LA

### Orquesta Filarmónica de Madrid

Dirigida por el maestro Pérez Casas.—Organizados por el Círculo de Bellas Artes.—Sábado de Gloria y Domingo de Resurrección. Véanse programas de mano.

## CEMENTO ARMADO

Terrazas, pisos, depósitos, conducciones de aguas, etc. etc.

Antes de decidirse por otra construcción consulte precios a

### BRUGAROLAS Y COMPAÑIA

Sociedad, 10 Murcia Teléfono, 163 Sección técnica a cargo del Ingeniero de Caminos don José Brugarolas.

de su jurisdicción, bien poniendo trabas á estas enajenaciones invocando el principio de reciprocidad de que así como el derecho eclesiástico veda la enajenación de los bienes eclesiásticos y por tanto que pasan á realengo y propiedad de su jurisdicción, así el fuero debe vedar que la propiedad de su jurisdicción, pase á jurisdicción exenta de la misma, bien estableciendo impuestos sobre estas adquisiciones, bien obteniendo por mediación de los Papas participación en los derechos eclesiásticos, como las tercias reales, el noveno, el excusado, el subsidio del clero, y las demás rentas eclesiásticas, que explica; expone el concordato de 1737 entre Clemente XII y Felipe V. de España, que dispuso que las nuevas adquisiciones de la Iglesia Española estuviesen sujetos á los mismos gravámenes que se impusieron sobre la riqueza de los legos, primera participación de derecho que se concede al Estado sobre las rentas eclesiásticas. Manifiesta el estado de opinión favorable á la desamortización de fines del siglo XVIII, y principios del XIX al influjo de las doctrinas fisiocráticas, de Adán Smith y sus discípulos y en España de Fray Gerónimo de Feijoo, Campomanes en su obra titulada «Tratado

de la regalia de la Amortización y Jovellanos en su informe á la ley agraria, que consideraban el interés personal como el único estímulo para el desarrollo de la riqueza, que fueron preparando la obra desamortizadora, no siempre con la normalidad y concordia posibles. Expresa las primeras disposiciones desamortizadoras, todas ellas de carácter civil; la Real cédula de 27 de Mayo de 1770 que ordena la venta de las tierras labrantías en los pueblos y reparto á los labradores reproducida por la de 21 de Febrero de 1798 ampliada a las casas de propia y arbitrios de los pueblos, y sobre todo el R. D. de 19 de Septiembre del mismo año, en que se manda la venta de bienes raíces y redenciones de censos pertenecientes a beneficencia y obras pías y patronatos de legos imponiéndose a los productos de estas ventas y redenciones en la Real Caja de amortización, con un interés de 3 por 100 para conversión de los vales reales y alivio de la agricultura y el comercio: de cuyas disposiciones se pasa a la desamortización parcial eclesiástica en la misma forma, de acuerdo con la Santa Sede y por autorización de esta a virtud de breve de Pio VII, a solicitud de Carlos IV,

autorizando a este para la venta de la séptima parte de los bienes eclesiásticos, excepto los destinados para congrua de los párrocos, con indemnización del 3 por 100 en deuda procedente de capitales con aplicación forzosa, cuya septuagésima se suspendió por decreto de Fernando VII, de 1808.

Manifiesta la tendencia limitativa de la amortización y desamortizadora de la amortización familiar o de las mayorazgos cuyo concepto expone, y sus perjuicios para la sociedad en general porque priva a la propiedad de su condición libre y del interés personal, de la familia creando designaciones que a la larga se traducen en esas diferencias de familias de un mismo apellido, que se observa en los pueblos donde la vida social es más reducida e íntima de unas que se reputan de mucho abatergo y otras a quienes se les niega, y todo pareciese con los primeros; en perjuicio también de los viudetes que no pueden disponer de los bienes que disfrutan, con otros perjuicios, como son: Fomentar la vanidad y codicia de los vasallos poseedores de pequeños vínculos, como decía Carlos IV. en 1789, por los que lo prohibió sin su previa real licencia y de los reyes o sucesores; y en 1795 los sometió a su fundación a un 15 por 100, como a las adquisiciones de manos muertas; y en 1898 autorizó la venta de vínculos, mayorazgos y patronatos de legos, con imposición de fondos en la caja de amortización al 3 por 100. Menciona las medidas desamortizadoras de las Cortes de Cadiz, relativas solo al patrimonio de la Corona baldíos y propios, y bienes vacantes de Institutos suprimidos por breves de S. S. y Convenios arruinados. Relata las medidas desamortizadoras y desvinculadoras de las Cortes de 1820 al 23, limitadas las primeras por la ley de 11 de Julio de 1820 a los bienes del Clero regular; suprimiendo institutos religiosos, para declararse el Estado su heredero, aunque con las obligaciones inherentes a su herencia; y reduciendo el diezmo a la mitad, con la renuncia a las participaciones diezmaras, e imposición de 30 millones de pesetas sobre las propiedades eclesiásticas; y suprimiendo los vínculos otra ley de la misma fecha, con prohibición de vincular en lo sucesivo. Expone la reanudación de la desamortización eclesiástica, civil, y familiar, después de su anulación por el Gobierno absoluto de Fernando VII. del 23 al 33, durante el Reinado de Isabel II. Determina el carácter violento y de lucha de la desamortización, llevada a cabo por las leyes de 29 de Julio de 1837 y 2 de Septiembre de 1844, con la supresión de las Ordenes Religiosas de ambos sexos, diezmo, y adjudicación al Estado de todos los bienes del Clero regular y secular, encargándose el Estado de la dotación del culto y clero; basada la desamortización en el dominio eminente del Estado, a

## "CEREGULOSA" ORTIZ

### DE FAMA MUNDIAL

Premiado con medalla de plata. Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas. Producto premiado en el Concurso de Barcelona. REGISTRO NUM. 31.342 INSUSTITUIBLE COMO ALIMENTO PARA NIÑOS, ANCIANOS, EFERMOS Y CONVALESCIENTES La "Ceregulosa" sustituye ventajosamente a la leche por su gran poder nutritivo. La "Ceregulosa" es de más alimento que la leche y la carne. De venta: Principales Farmacias y Droguerías Agente depositario en las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, don Miguel Prado.

virtud de las funciones tutelares de los fines sociales que la misión jurídica del Estado comprende.

Expone el cambio de criterio de los moderados, a su advenimiento al poder, en la década del 43 al 53, basándola en la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, transformando la legítima propiedad de aquellas entidades de inmueble en inmueble, y buscando la aquiescencia de la Iglesia y la fórmula concordada de 16 de Marzo de 1851 entre S. S. Pio Nono e Isabel II, reconociendo a la Iglesia la legítima propiedad de sus bienes ordenando su devolución, y la venta por los Diocesanos en forma canónica, emitiéndose inscripciones de la deuda consolidada del 3 por 100 por el capital equivalente al valor de los bienes vendidos. Refiere la nueva incautación de bienes que se llevó a cabo por la Revolucion del 45, a pretexto del incumplimiento del concordato, por las leyes de 1 de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, declarando en estado de venta todos los bienes del Estado, clero, y corporaciones civiles, y cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas con las excepciones contenidas en las mismas leyes, basadas en el servicio público, y de los fines religiosos y de corporaciones, y su entrega por el capital equivalente al valor de los bienes vendidos, de laminas de la deuda del 3 por 100; expone la suspensión de ejecución de estas leyes, y el restablecimiento de la desamortización civil por R. D. de 2 de Octubre de 1858 y sanción de la eclesiástica por el convenio con S. S. de 4 de Abril de 1860, en que se reconoce a la Iglesia facultad de adquirir y poseer toda clase de propiedades y valores con sujeción al derecho común; y se conviene la permutación de los bienes devueltos a la misma en títulos de la deuda consolidada del 3 por 100; cuyos intereses se computarian para la dotación del culto y clero, no abonándose por tanto.

Brevemente reseña las vicisitudes posteriores de la desamortización y medidas dictadas para encauzarla, fijando las condiciones de las ventas, emisión de acciones hoy con arreglo á las leyes de conversión de 21 de Julio de 1876 y 29 de Mayo de 1882, en laminas intransferibles del 4 por 100, y las condiciones de los debitos y atrasos; cuyas inscripciones forman parte de la deuda perpetua

interior del 4 por 100, pero cuyos intereses solo se abonan los respectivos á corporaciones y fundaciones civiles, que forman parte de los que figuran en los presupuestos por esta deuda, no figurando cantidad alguna por los de las inscripciones de renta perpetua interior á favor de la Iglesia corporaciones y fundaciones eclesiásticas, que satisface el Estado computándolos para la dotación del culto y clero, en las obligaciones eclesiásticas del Ministerio de Gracia y Justicia.

Termina exponiendo el concepto de las cargas de justicia, último de los apartados de la sección de deuda pública del presupuesto, y las leyes de su régimen, y para su conversión en deuda perpetua interior del 4 por 100.

### Registro Civil

Durante las últimas 24 horas ha habido el siguiente movimiento de población:  
Juzgado de la Catedral Nacimientos, 3; defunciones, 6; matrimonios, 2.  
Juzgado de San Juan Nacimientos, 7; defunciones, 6; matrimonios, 1.

## Bazar FIN DE SIGLO

### MURCIA

Completo surtido en perfumería extranjera. Especialidad en perfumería de la CASA GAL. Precios de fábrica.

Academia de Comercio dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUCHE Cálculo Mercantil. Teneduría de Libros por Partida Doble é Idioma Francés.

JABONERIAS, 10. POLVOS DE JABON ANTISEPTICOS de la Casa Gal Recomendados para afeitarse por sus propiedades eminentemente higiénicas.—Paquetes de un 1/4 de kilo 1 peseta. BAZAR MURCIANO

LEED "La iniquidad de los panchos," Sainete de costumbres locales por Francisco Frutos — Y — Enrique Soriano

Productos CUTEX PARA MANICURE Depósito en Murcia: BAZAR MURCIANO.

DIABOLO DE GOMA Bazar Murciano VELA Y ALUMBRADO

dies? No puedo comprender por qué ha gastado usted tanto dinero en mi educación, ni cómo he ido a Eton y a Cambridge, mientras mi hermana mayor recibía solamente la educación del hijo de un pobre. ¿Quiere usted darme una explicación acerca de esto? Se la he pedido también a mis padres; pero no han querido decirme nada.

Mister Clinton, que no esperaba esta pregunta, no supo de pronto qué contestar.

—Te he ayudado porque te he querido siempre, Esteban—dijo, tratando de eludir una

contestación categórica.—¿No te basta con esta explicación?

—¿Pagó usted de su bolsillo los gastos de mi educación?

—No, hijo mío—respondió el banquero a su pesar.

—Entonces, ¿quién los pagó?

Mr. Clinton permaneció en silencio durante un instante, y después dijo:

—Siento mucho no poder satisfacer tu curiosidad, muy natural; y si me permites que te dé un consejo, te diré que te contentes con gozar de las cosas buenas que están a tu alcance sin preguntar de donde vienen. Tu porvenir no solo es bueno, sino brillante: probablemente, me sucederás en la jefatura de mi casa de banca. Quédate, pues satisfecho con esto y no preguntes más.

—No crea usted—dijo Esteban—que le he hecho esta pregunta por mera curiosidad: la hice para conocer exactamente todo lo que se refiere a mi vida, y así poder apreciar si es-

toy en situación de que usted sancione mi amor por Mollie.

El banquero estupefacto, se incorporó en el sillón.

—¿Tu amor por Mollie?—exclamó.

—Sí, señor; y de ella por mí. Hace tres semanas que se lo hubiera dicho a usted, pues fué en Cresingham donde le declaré mi amor, pero al confesarme ella que me correspondía con el suyo me hizo prometerle que no hablaría a usted de este asunto hasta hoy. Decía que le parecía que estaba usted preocupado; aunque no sabía por qué, y que no quería aumentar sus preocupaciones. Mollie me ama; pero a pesar de ello está dispuesta a obedecer a usted si cree que debemos separarnos. También yo aceptaría en esto su decisión, como la he aceptado en todo; pero la amo desde que era niña, por hacerla mía todos los sacrificios me parecían pocos, y...

No pudo seguir, porque Mr. Clinton se había levantado y mostrando gran alegría, le dijo:

—¡No podía desear nada mejor, Esteban! ¡Dios os bendiga a ti y a ella, ahora y siempre!

Su voz temblaba de emoción. Volvióse de espaldas, y permaneció en aquella posición durante algunos minutos. Después, hablando de otro asunto, dijo:

—¡Ahora que me acuerdo, Esteban! ¿Cómo es que tu hermano Ricardo no escribe? ¿Cuanto tiempo hace que no sabemos nada de él?

—Más de dos años.

—¿No se esperaba su vuelta hace ya tiempo?

—Sí.

—¡Es muy extraño su silencio, muy extraño!

